



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00027245-UNC-ME#FCQ- Desig Dr. Manzo

VISTO:

Lo solicitado a orden 3 y 5 del expte. de referencia por el Dr. Marcelo Mariscal, Decano de la Facultad de Ciencias Química de la Facultad, en el sentido que se designe al Dr. Pablo MANZO en un cargo de Secretario de Facultad DE, en su función como Secretario General de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. HCD. Nº 817/21 se designa al Dr. Pablo Manzo, como Secretario General de la Facultad, a partir del 01-12-2021

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del **01-02-2023**, el Art. 2 de la Res. Dec. 2423/18.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Pablo **MANZO (Legajo Nº 31.010)**, en un cargo de Secretario de Facultad DE -código 414- para desempeñar funciones de Secretario General de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, a partir del **01-02-2023** y mientras la autoridad lo disponga.-

Artículo 3º: Establecer que la remuneración a percibir por el Dr. Pablo **MANZO (legajo 31.010)** se liquiden a partir del **01-02-2023** y hasta que la autoridad lo disponga con el equivalente a un cargo de **Profesor Titular DE** más una asignación complementaria hasta cubrir la retribución del cargo de **Secretario de Facultad DE.-**

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

mes

